



5 DE DICIEMBRE DE 2006

## HABLEMOS DEL FUTURO

### II

**Sin querer ser exhaustivos y manteniendo, como hemos dicho, nuestros derechos, he aquí algunos de nuestros principales planteamientos para el futuro Convenio de la Corporación RTVE:**

**1º - No puede haber un acuerdo sin un pacto por la producción propia y por el empleo, sin un pacto sobre la estructura y funcionamiento de la Corporación. Queremos que RTVE siga siendo el principal grupo audiovisual de España.**

**2º - Derivado de ese pacto, ha de haber una revitalización de la estructura territorial y de producción de programas. No queremos un modelo territorial que dependa de informativos de Madrid. Es un modelo centralizado y centralista, que no se corresponde con la realidad de nuestro país.**

**No queremos que la nueva Corporación sea como hasta ahora pasto de las productoras y de las empresas de servicios. No nos engañemos, el enemigo también está dentro: son muchas las conexiones que estas empresas tienen en la propia RTVE. Pedimos, como ya lo hicimos en los Peñascales, que se incluya en el acuerdo un Estatuto del Directivo y un Código de Buen Gobierno.**

**3º - Hay que revisar de arriba abajo los sistemas de contratación en RTVE. No podemos seguir como hasta ahora: todos los tipos de contratos deben estar incluidos en el Convenio Colectivo. Tenemos que conseguir que se reduzca drásticamente la precariedad laboral. No podemos estar cubriendo año tras año puestos estables con contratos por obra o en prácticas (especialmente grave es el de estos últimos a los que primero formamos y luego les echamos).**

**4º - El XVII Convenio afecta a 9.000 trabajadores. Si en la nueva corporación vamos a ser 6.000, con una producción similar, es necesario un aumento del 33% en nuestra productividad, APLI pide que esa mayor productividad se vea reflejada no sólo en la nómina de los trabajadores, sino también en la creación de más empleo estable y unas mejores condiciones de trabajo para todos.**

**5º - Hay que negociar la constitución, atribuciones y funcionamiento de los Consejos de Redacción tal y como establece la Ley.**

**6º - Es necesario definir las nuevas categorías, la carrera profesional de los trabajadores de RTVE y el plan de formación necesario. Los trabajos de la comisión de adecuación prevista en el actual Convenio deben continuar hasta su conclusión, revisando si es necesario caso por caso todas las situaciones dónde haya controversia.**

7º - Uno de los problemas mayores que hemos encontrado al negociar el ERE ha sido la parte tan importante que ocupan las retribuciones de carácter variable en nuestras nóminas, lo que da lugar a arbitrariedades y abusos. Es necesario que el salario base tenga más peso. Para ello, **proponemos que en el desarrollo de las nuevas categorías se incluya en el salario base el equivalente del complemento de polivalencia, es decir, un aumento para todos de un 12 %. Asimismo, todos los pluses deben estar en Convenio: equiparación del plus de insularidad de Baleares al de Canarias, tal y como se contempla actualmente en la Administración pública; adecuación de los demás pluses; reparto equitativo de los pluses y las cargas de trabajo.**

**Por otro lado, debe establecerse la cláusula de revisión salarial, de manera que no se pierda el nivel adquisitivo de los trabajadores.**

8º - **Hay que dotar a los trabajadores que no disponen de Entidad Colaboradora de una póliza de asistencia sanitaria. Póliza a la que se podrían adherir aquellos trabajadores afectados por el ERE.**

9º - **Es necesario potenciar áreas estratégicas en la nueva corporación como es el Departamento Comercial.** Como en cualquier gran empresa ésta es una de las áreas más sensibles y sus pluses deben estar regulados en Convenio, para evitar algunas sorpresas como las que nos hemos encontrado a la hora de adecuarlos a las nuevas categorías. Sus trabajadores deben estar mejor pagados y su estructura territorial, lejos de ser reducida, debe ser ampliada si queremos que se consigan los ingresos necesarios para el sostenimiento de la corporación.

10º - **A nosotros no nos seduce la idea de segregar parte de los activos de la Corporación para crear nuevas empresas.** Recordamos nuestra lucha para que la Orquesta y Coro siguieran en la Corporación y cómo se nos intentó engañar diciendo que era una exigencia de Bruselas el que la Orquesta y el Coro tenían que pasar a una Fundación. Hasta que APLI consultó a Bruselas y aquellas exigencias resultaron ser falsas. Mucho cuidado, no nos intenten engañar de nuevo. La experiencia de otras empresas públicas, por ejemplo RENFE, también ha sido muy negativa para los trabajadores y máxime cuando la propia ley permite colaborar con instituciones o entidades sin necesidad de recurrir a disgregar RTVE.

